

Radicado 2021-00313-00

Ejecutivo

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Armenia Quindío; Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

*Dentro de las presentes diligencias, teniendo en cuenta que la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO presentada por la parte demandante dentro del trámite EJECUTIVO DE ALIMENTOS para mayores, promovido a través de apoderada judicial por MARGARITA EULALIA GARCIA CASTRO en contra de HAROLD HUMBERTO RIVERA OSORIO, el Despacho le IMPARTE LA RESPECTIVA APROBACIÓN.*

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

*gym*

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e83fb1ee479ae8ad2c219bb2c812321d6dc212661a356d42519de57aa20c1d9b**

Documento generado en 31/05/2022 06:57:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>